Instituto Colimense de la Infraestructura Física Educativa.

Licitación Pública Nacional

No. LO-36079003-18-2024

06DML0017Z CAM ANNE SULLIVAN, CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIO ADMINISTRATIVO.

Dictamen Resolutivo Económico.

Colima, Col. 19 de julio de 2024

Con relación al acto de Apertura de Propuestas Económicas del procedimiento arriba señalado celebrada el pasado 15 de julio del presente, con fundamento al Artículo 39 de la Ley Estatal de Obras Públicas del Estado de Colima, a la normatividad aplicable en la materia, a la revisión de los requisitos solicitados, al cuadro comparativo de precios y a la revisión detallada de cada propuesta, se obtuvo el siguiente,

ANÁLISIS:

ING. GERMÁN GONZALEZ VERDIA
YOSART ALBERTO GARCÍA DÍAZ
LIC. RAMÓN ARTURO PEÑA GONZALEZ

Una vez revisada cualitativamente sus propuestas económicas, se exponen las siguientes observaciones:

La información, análisis, cálculos de costos adicionales, y el resto de documentación presentadas por los participantes, cumplen técnicamente con los requisitos solicitados en las bases del procedimiento.

Por lo anterior, esta dependencia considera sus propuestas como FAVORABLES.

Instituto Colimense de la Infraestructura Física Educativa.

Licitación Pública Nacional

No. LO-36079003-18-2024

06DML0017Z CAM ANNE SULLIVAN, CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIO ADMINISTRATIVO.

Dictamen Resolutivo Económico.

CONCLUSIONES

Una vez efectuado el análisis comparativo de precios ofertados y el del presupuesto base, de conformidad a lo establecido en las bases de licitación y en apego a la normatividad aplicable en la materia que nos ocupa, se emite el siguiente Dictamen Resolutivo Económico:

Propuesta	Licitante	Dictamen Resolutivo Económico	Importe antes de IVA
	DEPENDENCIA		$2'856,075.16
1	ING. GERMÁN GONZALEZ VERDIA	Favorable	$2'719,252.40
2	YOSART ALBERTO GARCÍA DÍAZ	Favorable	$2'747,991.41
3	LIC. RAMÓN ARTURO PEÑA GONZALEZ	Favorable	$2'800,770.67

Elaboró:

Arq. María Emerita Gutiérrez González
Subdirección de Costos y Presupuestos

Revisó:

Ing. Javier Delgadillo Valdovinos
Director Técnico del INCOIFED

Autorizó:

Arq. Felipe Nery Fuentes
Director General INCOIFED